

Guayaquil, 3 de Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS
CORDENESA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Por disposición estatutaria de la empresa CORDENESA S.A., y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, expongo ante ustedes el informe anual relacionado con las transacciones del ejercicio económico 2017.

He procedido a revisar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía en referencia, así como sus libros contables y en mi opinión, dichos registros exponen razonablemente la situación financiera de la misma, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente
CORDENESA S.A.


Sara Francisca Llerena
COMISARIA